



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 12 de Julio de 2023

Tomo II

Número 104 Extraordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA JORNADA DE SUBSIDIOS Y ESTIMULOS FISCALES VERANO 2023, A CELEBRARSE DEL 17 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DEL 2023, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA CUADRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2021-2024, CLEBRADA EL 04 DE JULIO DEL 2023. PÁGINA.-----2

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2023. PÁGINA.-----8

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CIERRE DE EJERCICIO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2023. PÁGINA.-----11

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2023. PÁGINA.-----16

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. PÁGINA.-----32

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 67 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL. PÁGINA.-69

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE LOS PREDIOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD HABITACIONAL ANTORCHISTA EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. PÁGINA.-----71

MUNICIPIO DE TULUM. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS AL ARTÍCULO 26 Y SECCIÓN CUARTA BIS CON EL ARTÍCULO 37 BIS AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM. QUINTANA ROO: Y SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 Y EL ARTÍCULO 17. CAPÍTULO VII. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. QUINTANA ROO. PÁGINA.-----73

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE TULUM. QUINTANA ROO. RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL 2023. PÁGINA.--82



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos 1,115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 126, y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 68, 69, 74, 86, 221 y 227 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 7 fracción VIII de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; 1, 37 fracción VII, 65, 66, 113 fracción IV, 114 fracciones VIII y X, y 117 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, se emite el siguiente:

Primer.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco autoriza a la persona titular de la Presidencia Municipal a suscribir los contratos de promesa de compraventa la cantidad de \$25,000.00 (Son: Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) con cada uno de los poseedores que integran la Unidad Habitacional Antorchista de esta ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, de conformidad al Oficio número DGDUMA/055-S/2010 de fecha 26 de abril del año 2010 signado por la Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y una vez concluidos los pagos de dicho contrato, realizar el contrato Privado de Compraventa.

Segundo. – El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que asista a la persona titular de la presidencia municipal y se encargue de realizar todos y cada uno de los actos jurídicos y administrativos correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Tercero. - El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Cuarto.- Una vez publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el presente Acuerdo, publíquese en la Gaceta Municipal.-----

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LA QUE SUSCRIBE **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 25 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:

PROMULGO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE LOS PREDIOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD HABITACIONAL ANTORCHISTA EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERÍODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023, PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.

ATENTAMENTE

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

EL QUE SUSCRIBE **ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 38 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y 30 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE UNA (01) FOJA (S) ÚTIL (ES), CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE LOS PREDIOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD HABITACIONAL ANTORCHISTA EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERÍODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023, MISMO (S) QUE CONCUERDA (N) CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

ATENTAMENTE

ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.